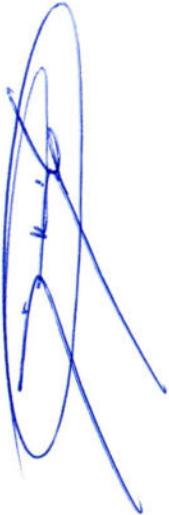
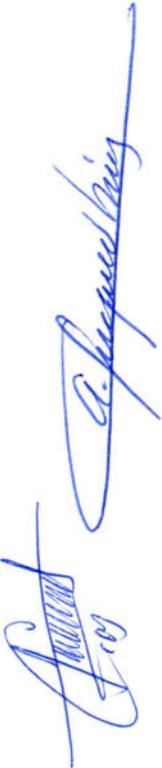


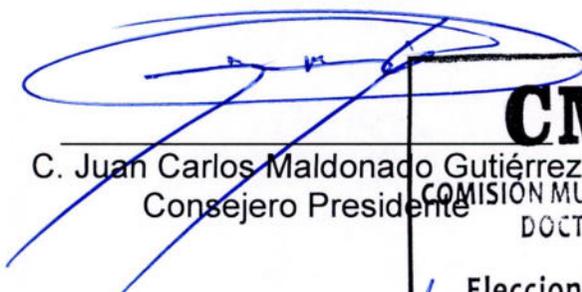
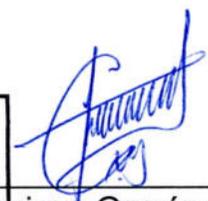
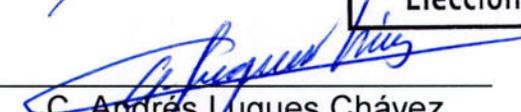
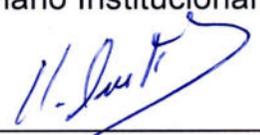
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día ocho de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 1 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Juan Carlos Maldonado Gutiérrez, Consejero Presidente; C. Francisca García Castillo, Consejera Secretaria; C. Andrés Luques Chávez, Consejero Vocal; así como la C. Blanca Patricia González Cuevas, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Javier Alexander Martínez Castillo, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Otoniel Martínez Godina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Gustavo Barrera Rocha, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Humberto Serrato Medellín, representante suplente del Partido morena y el C. Juan Antonio García Torres, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento; 4. Acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal; 5. Informe sobre logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo; y 6. Informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y el consejero, el mismo fue aprobado por



unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento, el Consejero Presidente mencionó que, de acuerdo a lo informado y analizado en la reunión de trabajo llevada a cabo antes de la sesión, se determinaron las casillas susceptibles de recuento, siendo la cantidad de tres casillas, conforme al listado que se entregó a las y los presentes, en el cual se describen las inconsistencias observadas, mencionando asimismo que, una vez verificados los resultados reflejados en el SIPRE, se determinó que la diferencia en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación municipal es igual al cincuenta punto cinco por ciento, no existiendo el indicio consistente en una diferencia igual o menor al punto cinco por ciento en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación, el cual es requisito para el recuento total de votos; asimismo informó que a fin de llevar a cabo el recuento de los paquetes enlistados no se implementarían grupos de trabajo y dicho recuento lo realizarían las consejeras y los consejeros, en la sala de sesiones, una vez terminado el cotejo de actas. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, el Consejero Presidente informó que una vez iniciada la sesión de cómputo el día nueve de junio, dicho recuento se instalará en la sala de sesiones y lo realizarán las consejeras y los consejeros, por lo que una vez iniciada la sesión de cómputo, el procedimiento del cómputo mediante el cotejo de actas, se llevaría a cabo en la sala de sesiones por lo que el personal

auxiliar trasladaría los paquetes a dicha mesa y ya que el procedimiento de recuento se realizaría en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, no sería necesaria la implementación de medidas accesorias de seguridad y custodia. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo, el Consejero Presidente informó que no se implementarían grupos de recuento ya que solo se recontarían tres paquetes electorales. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Francisca García Castillo, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

 C. Juan Carlos Maldonado Gutiérrez Consejero Presidente	 C. Francisca García Castillo Consejera Secretaria
 C. Andrés Luques Chávez Consejero Vocal	 C. Blanca Patricia González Cuevas Consejera Suplente
_____ Representante del Partido Acción Nacional	 _____ Representante del Partido Revolucionario Institucional
 _____ Representante del Partido Movimiento Ciudadano	 _____ Representante del Partido morena
_____ Representante del Partido Redes Sociales Progresistas	